



Comunicado de la UGR en relación al uso de mascarillas y otras medidas de prevención

19/04/2022

Actualidad

Tras la aprobación, en el Consejo de Ministros celebrado en el día de hoy, 19 de abril de 2022, del Real Decreto relativo a la supresión del uso obligatorio de mascarillas en interiores, y para los casos no contemplados en dicho decreto, y a la espera de la publicación definitiva en BOE de la normativa y las guías correspondientes y de la reunión del Comité de Seguridad y Salud de la



UGR (convocado para el viernes), la Universidad de Granada, de acuerdo con el dictamen de la Comisión Sectorial de Crue-Sostenibilidad, a propuesta de su Grupo de Trabajo "Prevención de Riesgos Laborales", establece las siguientes RECOMENDACIONES:

1. Seguir utilizando la mascarilla en espacios interiores de instalaciones universitarias de uso compartido (aulas, laboratorios, talleres, salas de reuniones, salones para actos académicos, etc.), especialmente cuando no se pueda garantizar la distancia de seguridad sanitaria y la ventilación adecuada.
2. Seguir manteniendo los protocolos de ventilación de locales y dependencias interiores.
3. Seguir recomendando la higiene de manos.